



# Municipalidad Distrital de San Marcos

## El Paraíso de las Magnolias

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°513-2011-MDSM-A

San Marcos, 07 de Junio del 2011

**VISTO:**

El Memorandum N° 019-2011- MDSM-A, de fecha 07 de junio del 2011

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, según lo establecido en el Artículo 20°, inciso 17 establece como atribución del alcalde, designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, de acuerdo a lo establecido en artículo N° 74 inciso 1 de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444; la titularidad y el ejercicio de competencia asignada a los órganos administrativos se desconcentra en otros jerárquicamente dependientes de aquellos, siguiendo los criterios establecidos por la presente Ley.

Que, con la finalidad de dar estricto cumplimiento a los instrumentos de gestión mencionados en parte de los vistos y además con la finalidad de garantizar los objetivos y metas de la Municipalidad Distrital de San Marcos: resulta necesario designar al nuevo funcionario que ha de desempeñar el cargo de la actual estructura orgánica de esta Entidad.

Que, estando a lo expuesto y al amparo de las facultades por la Constitución Política del Estado y los Artículos 9°,20° de Ley N° 27972, Ley Orgánica de las Municipalidades,

13 JUN 2011



13 JUN 2011



*[Signature]*  
10/06/2011

Municipalidad Distrital de San Marcos



# Municipalidad Distrital de San Marcos

*El Paraíso de las Magnolias*

Municipalidad Distrital de San Marcos

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** DESIGNAR a partir del 07 de Junio del 2011, al Ingeniero ERICSSON LEONARDO COLLAS BELTRÁN en el cargo de la JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIÓN de la Municipalidad Distrital de San Marcos, hasta cuando la autoridad lo decida.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** NOTIFÍQUESE al interesado para los fines de Ley y encargar a los órganos competentes de esta Municipalidad, el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MARCOS  
*Oscar N. Ugarte Salazar*  
OSCAR N. UGARTE SALAZAR  
ALCALDE

